

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA 21/12/2018 ACTA Nº 385		
--	--	--	--

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Director.
- 3º. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 17/18.
- 4º. Aprobación, si procede, del inicio del proceso para la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo
- 5º. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Curso Especialista Universitario de Simulación en Ingeniería Civil.
- 6º. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Curso de Especialista Universitario en Seguridad Vial y Auditoría de Infraestructuras Viarias.
- 7º. Aprobación, si procede, de los modifica de los Grados en Ingeniería Civil, a petición del Vicerrectorado de Planificación Académica
- 8º. Aprobación, si procede, de la composición del tribunal de evaluación para la asignatura Prevención II (Grado en Edificación) en la convocatoria de Enero 2019.
- 9º. Aprobación, si procede, de la creación y composición de la Comisión Mixta para el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación.
- 10º. Informe sobre cambios en las comisiones del centro.
- 11º. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS	EQUIPO DIRECTIVO	Asis.	REPRESENTANTES DEPARTAMENTOS	Asis.	SECTOR C	Asis.
	GARCÍA RODRÍGUEZ, PABLO	X	PEWSEY, ARTHUR RICHARD	X	FERNÁNDEZ RINCÓN, SERGIO	X
	CALVO JURADO, CARMEN	X	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO		TELO SÁNCHEZ, RAÚL	X
	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ M ^a	E	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	X		
	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO M.	X	MARTÍNEZ BRAVO, LORENZO			
	SILVA LUENGO, ANTONIO M.	X	ATKINSON, ALAN D.J.	E	SECTOR D	Asis.
	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	X	JURADO MÁLAGA, ANTONIO	X	CORCHERO GIL, M. ^a BELÉN	X
			LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	X		
			CANDEL PÉREZ, MIGUEL	E		
			VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	X		
		LANDESA PORRAS, LUIS	E			
		MARIÑO ROMERO, JOSÉ MANUEL				
MIEMBROS ELECTOS	SECTOR A	Asis.	SECTOR B	Asis.	SECTOR C	Asis.
	AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS	X	CONEJERO MANZANO, JOSÉ MARÍA	E	BACHILLER CHAVES, ANTONIO	X
	BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO	E	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	X	BAÑOS GONZÁLEZ, MIGUEL	X
	CARO LINDO, ANDRÉS	X	JIMÉNEZ ESPADA, MONTAÑA	E	CARO CUMPLIDO, IGNACIO	
	CLEMENTE MARTÍN, PEDRO JOSÉ	X	TORRECILLA PINERO, JESÚS A.	X	GENTIL GARCÍA DE TRENADA, SAÚL	X
	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	X			GÓMEZ RECIO, RAMÓN	
	GARCÍA GARCÍA, MARTA	X	SECTOR D	Asist.	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, SAMUEL	X
	GÓMEZ MANCHA, ALBERTO	E	CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS	X	RONCERO CASTELLANO, VICENTE	
	HERNÁNDEZ NÚÑEZ, JUAN M ^a	X	COLLADO MAESTU, MERCEDES	E	RUÍZ CALZADA, ÁLVARO	
	JIMÉNEZ MUÑOZ, MARÍA MERCEDES		CORBACHO PÉREZ, VALERIANA J.	X	SALGADO RODRÍGUEZ, CARLOS	X
	JURADO MÁLAGA, ELENA	X	ESCRIBANO MATEOS, AGUSTÍN	X	TOVAR MORENO, DAVID	
	LEÓN ROJAS, JUAN MIGUEL		SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	X	VILLALOBOS PINAR, JOSÉ M ^a	E
	ONTALBA SALAMANCA, M ^a DE LOS ÁNGELES	E	ASISTENTES (X), EXCUSA ASISTENCIA (E), BAJA (B) INVITADOS: JUANA ARIAS TRUJILLO M ^a BEATRIZ MONTALBÁN POZAS			
	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL	X				
	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS					
	PÉREZ UTRERO, MARÍA ROSA	X				
	RUFO PÉREZ, MARÍA MONTAÑA	X				
	SAN JOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN DE	X				
	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	E				
	VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	X				
ZORITA CARRERO, INÉS M ^a	X					

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA 21/12/2018 ACTA Nº 385		
---	---	--	--

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el Salón de Actos de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, en Cáceres, siendo las 11.30 horas del día 21 de diciembre de 2018, D. Pablo García Rodríguez, como Presidente de la Junta de Centro de la misma, estando presentes los miembros de la Junta anteriormente indicados, abre la sesión de la Junta de Centro.

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Director solicita comentarios al acta de la sesión anterior, no existiendo ninguno, se procede a la votación, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, nº 384, de 13 de noviembre de 2018, que se adjunta en el [Anexo I](#) de este documento.

2º. Informe del Director.

En este punto del orden del día el Sr. Director informa de los siguientes temas:

- 1) En primer lugar, el Sr. Director felicita al nuevo Rector de la Universidad de Extremadura, D. Antonio Hidalgo, extendiendo la felicitación a todo su equipo, especialmente a los dos miembros de dicho equipo que proceden de la Escuela Politécnica: D.ª Rosa Mª Pérez Utrero y D. Juan Mª Hernández Núñez.
- 2) A continuación, felicita a D. Alberto Gómez Mancha por la obtención del Premio AENUI a la Innovación y Calidad Docente 2019.
- 3) En el siguiente punto del informe, el Sr. Director anuncia que la cafetería del centro permanecerá cerrada durante el periodo vacacional navideño. Así mismo, señala que durante ese periodo la calefacción del centro permanecerá apagada y que sólo se abrirán las instalaciones por las mañanas, cerrándose todos los edificios durante la tarde.
- 4) El Sr. Director comenta que está llegando una gran cantidad de material para el laboratorio FatLab, aunque todavía no se ha firmado el convenio con la Junta de Extremadura del SmartOpenLab. Añade que ya han comenzado los cursos de formación para el uso del material, destinado tanto para PAS, como estudiantes y PDI. Destaca la llegada de dos fresadoras, una cortadora de vinilo y otra láser.
- 5) En este punto, el Sr. Director informa que se han colocados varios paneles solares en la cubierta del Pabellón de Telecomunicación. La energía producida por dichos paneles sólo se aprovechará en ese pabellón, vertiéndose a la red la energía sobrante.
- 6) Siguiendo con el tema del consumo energético, el Sr. Director señala que el proyecto SmartPoliTech está trabajando con medidas que permitan conseguir un ahorro energético en nuestro centro. En el último año se ha conseguido bajar algo el consumo tanto en energía eléctrica como en gas, pero habrá que determinar qué porcentaje se corresponden con las medidas de eficiencia energética y cuál a los factores climatológicos.
- 7) En el siguiente punto del informe, el Sr. Director señala que se están elaborando los objetivos de calidad para el próximo año, y traerlos para su aprobación en Junta de Centro a inicios del 2019.
- 8) A continuación, el Sr. Director informa que se está trabajando en la transformación digital, señalando que se ha contratado a una persona para que trabaje en este tema. Los esfuerzos se encaminarán a lograr automatizar mediante formulario la cumplimentación de los planes docentes (ficha 12a), la firma digital de la documentación y la automatización de procesos y procedimientos.
- 9) El Sr. Director comenta que, tras reunión con los responsables de cafetería, se decidió organizar un pincho navideño para el día 21 de diciembre, teniendo que apuntarse las personas interesadas,

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA 21/12/2018 ACTA Nº 385		
---	---	--	--

previo pago de 5€, para asistir al mismo. La idea ha funcionado, ya que se han apuntado 63 personas.

- 10) El Sr. Director informa que durante el periodo vacacional se van a electrificar las aulas T1 y T3, instalar aires acondicionados en la C3 y C4, instalar luces de emergencia y además, poner en funcionamiento las centralitas de incendios.
- 11) En este punto, el Sr. Director informa que en días pasados se ha reunido la Comisión Externa de los Grados de Ingeniería Civil para trabajar en las propuestas de los nuevos títulos; de igual manera, la Comisión Externa del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación se reunió para trabajar en la solicitud del Sello internacional de Calidad de dicha titulación.
- 12) A continuación, el Sr. Director explica que para el 15 de febrero está planificada una reunión en Madrid con el Colegio de Aparejadores. Señala que el principal objetivo es relanzar la titulación de Edificación y Arquitectura Técnica.
- 13) También comenta que para el 1-2 de febrero se celebrará la Conferencia de Directores de Ingeniería Civil en Lugo.
- 14) En otro orden de cosas, el Sr. Director informa que la próxima Olimpiada Informática se celebrará en el Centro Universitario de Mérida, centro que está colaborando para la organización de la misma.
- 15) En relación a los problemas de acústica detectados en la Sala de Juntas, el Sr. Director comenta que D. Valentín Gómez Escobar está estudiando posibles soluciones junto con los estudiantes de la asignatura Acústica en la Edificación, del Grado en Edificación.
- 16) Seguidamente, el Sr. Director informa que la zona táper está casi finalizada, quedando pendiente algunos elementos de la decoración.
- 17) Relacionado con el tema de la solicitud del Sello Internacional de Calidad (SIC) para el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, el Sr. Director explica que la fecha para la visita de los evaluadores de ANECA será el 31 de enero, estando prácticamente todo preparado.
- 18) Para finalizar el informe, el Sr. Director explica que las encuestas de satisfacción con la docencia del primer semestre sólo se han realizado a los profesores que no obtuvieron buenos resultados el curso pasado, señalando que para el segundo semestre se enviará un correo para que los profesores que quieran pasar la encuesta voluntariamente, así lo hagan constar, aunque también comenta que todavía no se ha abierto el plazo para la solicitud de dicha encuesta.

El Sr. Director abre un primer turno de palabra para comentarios a este punto del orden del día.

D. Juan Hernández Núñez interviene para señalar que desde el vicerrectorado está casi finalizada la aplicación para la introducción de los contenidos de la ficha 12a.

D. Miguel Ángel Vega comenta que un proceso interesante que debe automatizarse es el de las encuestas de satisfacción de la docencia de los estudiantes, ya que se podría conseguir que la respondieran un mayor número de estudiantes.

D. Arthur Richard Pewsey interviene para añadir que las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de créditos también deberían automatizarse.

El Sr. Director contesta que desde el Vicerrectorado de Calidad se está trabajando en alguno de los procedimientos indicados, señalando que debe apostarse fuertemente por la transformación digital, empezando por los procedimientos más sencillo para luego seguir con los complejos.

D. Juan Hernández Núñez señala que el objetivo es que todos los procesos sean automáticos, para lo que es necesario contar con repositorios, con el fin último de eliminar el papel al máximo posible.

El Sr. Director contesta que las universidades de Sevilla y Salamanca ya están trabajando de esta manera, y que tenemos que ir en esa dirección.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA			
	21/12/2018	ACTA Nº 385		

En relación con otro tema, D. Juan Hernández Núñez pregunta si existen novedades en la CODII respecto a la integración del Máster en Ingeniería Informática en el grado.

El Sr. Director contesta la CODII está trabajando fundamentalmente para conseguir un acuerdo con el gobierno para la publicación en BOE de las atribuciones profesionales de los Ingenieros en Informática. En relación con la pregunta, contesta que algunas universidades, como la UPV, han comenzado a incluir en la primera matrícula del grado una casilla no vinculante para indicar si se va a cursar o no el máster; la UPM ha optado por solapar los másteres con los grados, señalando que por ese camino van encaminadas las demás universidades, pero habría que cambiar la normativa. Otra forma de trabajar es con las matrículas condicionadas, de forma que se permite empezar los estudios de máster, condicionado a la finalización de los estudios de grado en una determinada fecha, que es como se hace en nuestro centro.

D. Antonio M. Silva Luengo pregunta si las encuestas de satisfacción con la docencia que van a realizarse son sólo para las asignaturas del segundo semestre, y en caso de ser así, qué pasaría con los profesores que sólo imparten docencia en el primer semestre.

D. Jesús Torrecilla Pinero contesta que la UTEC ha indicado realizar la encuesta sólo a los profesores con malos resultados el curso pasado.

D. Rosendo Vílchez Gómez pregunta por el consumo de agua monitoreado en el proyecto SmartPoliTech.

El Sr. Director contesta que los valores de consumo de agua son un indicador muy fiable de lo que sucede en el centro, ya que valores altos indican la celebración de algún evento o la existencia de alguna avería si ese consumo excesivo está muy localizado. También señala la factura del agua no es abonada por el centro, sino por la universidad, disponiendo la UTOM de la información correspondiente a las lecturas de los contadores de agua, datos de los que no dispone el centro. A pesar de ello, se está trabajando en reducir el gasto en este concepto, sobre todo, detectando averías de fugas de agua a través de SmartPoliTech.

Sin más comentarios, se procede a tratar el siguiente punto.

3º. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del curso 17/18.

En este punto del orden del día, el Sr. Director cede la palabra a la Secretaria Académica, D.^a Rufina Román Pavón, que pasa a comentar los errores u omisiones subsanados en la Memoria Académica con respecto a la documentación enviada junto con la convocatoria.

El Sr. Director solicita comentarios a este punto del orden del día, no existiendo ninguno, se procede a la votación, aprobándose por asentimiento la **Memoria Académica del curso 17/18**, documento que se adjunta en el [Anexo II](#).

4º. Aprobación, si procede, del inicio del proceso para la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo

En este punto de orden del día el Sr. Director explica que D. Santos Carrero Bermejo es una de las personas merecedoras de la Medalla de Honor, por su larga trayectoria profesional y humana como administrador de nuestro centro, y así se indica en el escrito realizado por 6 miembros de la Junta de Escuela (documento adjunto en el [Anexo III](#)).

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA			
	21/12/2018	ACTA Nº 385		

El Sr. Director solicita comentarios a este punto, no existiendo ninguno se procede a votar sobre el inicio del proceso para la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 1 voto.
- A favor: 32 votos.
- En contra: 0 votos.

Se aprueba por mayoría absoluta, el inicio del proceso para la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo. Dado que hay que crear una comisión para la gestión de la documentación del expediente, el Sr. Director propone la siguiente composición:

- D. Pedro José Clemente Martín
- D. Antonio Gordillo Guerrero
- D.^a Beatriz M.^a Montalbán Pozas
- D.^a Purificación Domínguez García-Cuevas
- D. Sergio Fernández Rincón
- D. Carlos Salgado Domínguez

El Sr. Director solicita comentarios a la composición de la comisión, no existiendo ninguno se procede a la votación, aprobándose por asentimiento la composición de la comisión encargada de tramitar el expediente de la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo, reflejada anteriormente.

5º. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Curso Especialista Universitario de Simulación en Ingeniería Civil.

El Sr. Director explica que este curso surgió a raíz de una solicitud del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles para facilitar la consecución del título de Grado en Ingeniería Civil a los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. El mayor problema planteado es conseguir obtener una serie de competencias en las materias de informática y matemáticas; con la realización del Curso Especialista Universitario de Simulación en Ingeniería Civil podrían reconocerse dichas competencias. Hay muchos colegiados interesados en la consecución del título de grado y este curso les facilitaría el proceso.

El Sr. Director abre un primer turno de palabra para intervenciones en este punto del orden del día.

D. Juan Carlos Díaz Martín comenta que no le parece razonable que determinadas competencias de una titulación de grado puedan ser adquiridas por un curso de especialista. Señala que sería necesario explicar bien este tema, ya que los estudiantes de grado podrían tender a adquirir dichas competencias mediante el curso en lugar de obtenerlas en la titulación oficial.

El Sr. Director contesta que los estudiantes de los Grados de Ingeniería Civil no pueden realizar este curso, pues es un punto que se ha tenido muy en cuenta.

D. Jesús Torrecilla Pinero explica que el máximo de créditos reconocibles por experiencia profesional y títulos propios es el 15% de la titulación, lo que significa un total de 36 créditos.

D. Pedro José Clemente Martín pregunta por la forma de impedir el acceso de los estudiantes de grado a dicho curso.

D. Jesús Torrecilla Pinero contesta que uno de los requisitos de acceso a dicho curso será el de ser titulado, impidiendo el paso a los estudiantes.

Se procede a la votación para aprobar la tutela académica del Curso de Especialista Universitario de Simulación en Ingeniería Civil, obteniéndose el siguiente resultado:

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA 21/12/2018 ACTA Nº 385		
---	---	--	--

- Abstenciones: 3 votos.
- A favor: 30 votos.
- En contra: 0 votos.

Por tanto, se aprueba por mayoría absoluta realizar la tutela académica del Curso Especialista Universitario de Simulación en Ingeniería Civil.

D. Antonio M. Silva Luengo interviene para explicar que se reconocerían parcialmente las competencias de dos asignaturas: 1/3 de Matemáticas III y 2/3 de la asignatura Informática Básica, en total, 6 créditos en las dos asignaturas. Señala que se está utilizando el formato de la Universidad de Extremadura para resolver el problema planteado en el reconocimiento de partes de asignaturas, aprovechando el curso para impartir las competencias faltantes en la titulación previa.

D. Jesús Torrecilla Pinero explica que en el plan de adaptación de la titulación Ingeniería Técnica de Obras Públicas al Grado en Ingeniería Civil, se reconoce todo salvo 36 créditos, que es el 15% de los créditos de la titulación, y que es el máximo que la normativa permite para reconocimiento por experiencia profesional y títulos propios. Además, incide en que es muy complicado para un Ingeniero Técnico de Obras Públicas acreditar experiencia profesional en matemáticas o informática, por lo que este título propio le aportaría esas competencias y les facilitaría la obtención del Grado en Ingeniería Civil.

D. Juan Carlos Díaz Martín solicita que se haga constar que se ha abstenido en la votación realizada, alegando que no está de acuerdo en que las competencias de grado puedan adquirirse a través de un título propio.

Sin más comentarios, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6º. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Curso de Especialista Universitario en Seguridad Vial y Auditoría de Infraestructuras Viarias.

El Sr. Director explica que la Junta de Extremadura ha solicitado la realización de un curso de estas características, con el fin de poder formar auditores de seguridad vial, reconocidos en principio a nivel regional. Hasta el momento, el Ministerio de Fomento es el único formador de auditores de seguridad vial, pero con unas plazas muy limitadas, cubriéndose con este curso la necesidad de esta figura en Extremadura. También señala que, para facilitar el reconocimiento de este curso fuera de nuestra comunidad, se ha adaptado el contenido del curso al realizado por el Ministerio de Fomento.

El Sr. Director abre un primer turno de palabra para comentarios a este punto del orden del día, no existiendo ninguno se procede a la votación, aprobándose por asentimiento la tutela académica del Curso de Especialista Universitario en Seguridad Vial y Auditoría de Infraestructuras Viarias.

7º. Aprobación, si procede, de los modifica de los Grados en Ingeniería Civil, a petición del Vicerrectorado de Planificación Académica

El Sr. Director comenta que en el último verifica de las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil se daba un plazo de 2 años para realizar el plan de mejora. Desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha solicitado que dichos modifica estén aprobados por la Junta de Centro. También señala que no hay noticias sobre los nuevos planes de estudios para Ingeniería Civil y el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

El Sr. Director abre un primer turno de palabra para comentarios a este punto del orden del día.

D.^a Montaña Rufo Pérez pregunta si las memorias verifica del Grado en Ingeniería Civil y del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos están ya en ANECA.

	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA		
	21/12/2018	ACTA Nº 385	

El Sr. Director contesta que sí, que dichos documentos ya están en ANECA, pero que no se ha recibido ninguna respuesta, añadiendo que se va muy mal de tiempo para comenzar el próximo curso en caso de que la respuesta sea positiva.

D. Rosendo Vílchez Gómez apunta que en las tablas 6.1.1. de los tres modifica hay una errata: aparece un catedrático en el personal del Departamento de Física Aplicada, cuando en realidad son todos titulares, en concreto ocho.

El Sr. Director contesta que se comprobará y se corregirá en caso de ser necesario.

Sin más comentarios se procede a la votación, aprobándose por asentimiento las memorias modifica de los Grados en Ingeniería Civil, reflejadas en el [ANEXO IV](#) de este documento.

8º. Aprobación, si procede, de la composición del tribunal de evaluación para la asignatura Prevención II (Grado en Edificación) en la convocatoria de Enero 2019.

El Sr. Director comenta que dos alumnos de la asignatura Prevención II han solicitado ser evaluados por un tribunal en la convocatoria de Enero. Es un tema complicado, por lo que agradece la colaboración de los profesores que han aceptado formar parte del tribunal. Indica que la composición del tribunal sería la que se ha enviado junto con la convocatoria:

- Presidente: D. Ángel Pizarro Polo.
- Vocal: D. Pablo Alejandro Cruz Franco.
- Vocal: D. Francisco Serrano Candela.

El Sr. Director solicita comentarios a este punto del orden del día. No existiendo ninguno, se procede a la votación, aprobándose por asentimiento la composición del tribunal de evaluación para la asignatura Prevención II en la convocatoria de Enero 2019 reflejada anteriormente.

9º. Aprobación, si procede, de la creación y composición de la Comisión Mixta para el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación.

El Sr. Director explica que esta comisión ha tenido que reunirse antes para tratar el tema del Sello Internacional de Calidad. Señala que es una comisión muy numerosa, pero que cuenta con la representación de todos los sectores implicados.

D.^a Elena Jurado Málaga señala que las otras comisiones similares son comisiones externas y pregunta por qué esta comisión se denomina mixta.

El Sr. Director contesta que en realidad son comisiones externas, y que todas las comisiones similares serán externas. Añade que los paneles de ANECA que nos han visitado han valorado muy positivamente la existencia de las mismas. Con la creación de la Comisión Externa para el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación quedaría sólo crear una similar para los Grados en Ingeniería Informática.

D. Pedro José Clemente Martín interviene para señalar dos erratas detectadas en la composición de esta comisión: D. Luis Landesa Porras pertenece a la comisión en calidad de Coordinador del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación y no como profesor de la titulación, y D. David Larios Benítez lo hace en calidad de egresado, no de estudiante.

D. Antonio Gordillo Guerrero pregunta por las funciones de esta comisión.

El Sr. Director contesta que la idea es actualizar los títulos de cara a ANECA, obteniendo información de todos los sectores implicados. De momento, la función inicial es trabajar de cara al SIC, pero en un futuro trabajará en la modificación de los másteres.

D. Antonio Gordillo Guerrero opina que esta comisión no es el lugar adecuado para la redefinición de los títulos, siendo las áreas y los departamentos el lugar adecuado para realizar este trabajo.

D. Antonio M. Silva Luengo comenta que las comisiones externas son meramente consultivas, y que son las comisiones de calidad correspondientes las que deciden en último lugar.

El Sr. Director contesta que las comisiones externas se utilizan como asesoramiento en la detección de necesidades de los diferentes títulos. Añade que las comisiones de calidad ven muy útiles la información generada por las mismas. También comenta que el Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación es la primera titulación que ha solicitado sólo el SIC, debiendo evaluarse sólo dos de las siete dimensiones, puesto que el verifica ya está evaluado anteriormente con resultado positivo. Además, informa que los paneles de expertos de ANECA valoran de forma muy positiva la existencia de las comisiones externas de las titulaciones.

D. Pedro José Clemente Martín pregunta si esta comisión es la misma que la que se creó para el Sello Internacional de Calidad. Opina que se produce una duplicidad de comisiones y esta comisión externa no tiene funciones asignadas.

El Sr. Director contesta que son únicamente consultivas. La intención es que estas comisiones generen ideas que hagan mejorar los diferentes títulos.

Sin más comentarios, se procede a la votación para aprobar la creación de la Comisión Externa del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, con la siguiente composición:

Director de la Escuela Politécnica	D. Pablo García Rodríguez
Subdirector TIC e Investigación	D. Pedro Manuel Núñez Trujillo
Coordinador Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación	D. Luis Landesa Porras
Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería en Telecomunicación	D. Rafael Miguel Martín Espada
Administradora de la Escuela Politécnica	D.ª M.ª Belén Corchero Gil
Estudiante GISIT	D. Carlos Salgado Rodríguez
Estudiante GISIT	D. David Tovar Moreno
Egresado GISIT	D. David Larios Benítez
Egresado GISIT	D. Alberto Serna Martín
Representante Empresa	D. David Huete Maestre
Representante COMPUTAEX	D. José Luis González Sánchez
Representante de Asociaciones Profesionales y Colegios de Telecomunicación	D. Juan Santos Manzano
Representante de Asociaciones Profesionales y Colegios de Telecomunicación	D. Mario Fernández Manzano
Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica	D. Jesús Torrecilla Pinero
Representante PAS de la Escuela Politécnica	D.ª M.ª Isabel González Polo

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Abstenciones: 2 votos.
- A favor: 29 votos.
- En contra: 0 votos.

Aprobándose, por tanto y por mayoría absoluta, la creación de la Comisión Externa del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación, con la composición reflejada anteriormente.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	JUNTA DE CENTRO ORDINARIA			
	21/12/2018	ACTA Nº 385		

10º. Informe sobre cambios en las comisiones del centro.

El Sr. Director cede la palabra a la Secretaria Académica, D.^a Rufina Román Pavón, que informa que hay cambios que afectan a personal docente en las siguientes comisiones:

- **REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**
Representante PDI: D.^a Inés Zorita Carrero, que sustituye a D. Ángel Pizarro Polo
- **REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN (desde 30/10/2018)**
Representante Física Aplicada: D. Francisco Javier Carmona del Río, que sustituye a D. Antonio Jiménez Barco
- **REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN-INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (desde 30/10/2018)**
Representante Física Aplicada: D. Jesús Manuel Paniagua Sánchez, que sustituye a D. Valentín Gómez Escobar

A continuación, informa que el Consejo de Estudiantes ha entregado los representantes de los estudiantes para cada una de las comisiones del centro, listado que aparece en el [ANEXO V](#) de este documento.

11º. Ruegos y preguntas.

El Sr. Director abre un primer turno de palabra para intervenciones en este punto del orden del día, no existiendo ninguna, el Sr. Director felicita las Navidades a todos los presentes y levanta la sesión a las 12.55 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Director como Presidente de la Junta.

Vº Bº del Director

Fdo.: Pablo García Rodríguez

Fdo.: Rufina Román Pavón

ANEXOS

ANEXO I: [Acta nº 384, de 13 de noviembre de 2018](#)

ANEXO II: [Memoria Académica del curso 17/18](#)

ANEXO III: [Solicitud de inicio del proceso para la concesión de la Medalla de Honor de la Escuela Politécnica a D. Santos Carrero Bermejo](#)

ANEXO IV: [Memoria modifica Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles](#)
[Memoria modifica Grado en Ingeniería Civil-Hidrología](#)
[Memoria modifica Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos](#)

ANEXO V: [Informe de cambios en las comisiones \(21/12/2018\)](#)